

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2008, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos en el concurso-oposición para la provisión de puestos de trabajo vacantes, en régimen de contratación laboral de carácter fijo, para las categorías de Personal Subalterno-Ordenanza y Personal de Servicios, y se anuncia la fecha de celebración de los ejercicios del turno libre y turno de personas con discapacidad.

En virtud de lo dispuesto en la base 4.3 de la Orden ADM/457/2008, de 13 de marzo, por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de puestos de trabajo vacantes, en régimen de contratación laboral de carácter fijo para las categorías de Personal Subalterno-Ordenanza y Personal de Servicios, en cumplimiento del Acuerdo de 3 de diciembre de 2002 del Foro de Convergencia del personal laboral transferido por Real Decreto 1340/1999, de 31 de julio, con el personal laboral de la Junta de Castilla y León, esta Dirección General

RESUELVE

Primero.– Aprobar las listas definitivas de admitidos y de excluidos al concurso-oposición referido.

Las citadas listas se encuentran expuestas al público en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano de la Junta de Castilla y León que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo.– De conformidad con la base 1.7 de la Orden ADM/457/2008, de 13 de marzo, se convoca a D. Víctor Manuel Guerra Pereira, D.ª Sonia Isabel Lopes Roios, D. Artur Rogelio Soares Silva y D. Dobrin Stankov Stankov, a la realización de la prueba de castellano que se celebrará el día 18 de junio a las 18 horas en la Sala de reuniones de la Dirección General de Universidades, de la Consejería de Educación (Avenida Monasterio de Nuestra Señora de Prado, s/n, Valladolid).

Tercero.– Convocar a la realización de las pruebas correspondientes a las categorías de Personal Subalterno-Ordenanza y Personal de Servicios, en los lugares y fechas indicados en el Anexo II de la presente Resolución.

Cuarto.– Para acreditar su identidad los aspirantes deberán aportar el Documento Nacional de Identidad o cualquier otro documento que la acredite fehacientemente.

Para la realización del ejercicio los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo de tinta negra o azul.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación. Igualmente podrá interponerse, con carácter previo y potestativo, recurso de reposición ante la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Valladolid, 9 de junio de 2008.

*La Directora General
de Recursos Humanos,
Fdo.: ROCÍO LUCAS NAVAS*

ANEXO I

OFICINAS Y PUNTOS DE INFORMACIÓN

Oficina Central de Información y Atención al Ciudadano
C/ Santiago Alba, 1
47008 VALLADOLID

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Monasterio de Santa Ana
Pasaje del Císter, 1
05001 ÁVILA

Punto de Información y Atención al Ciudadano
C/ José Gochicoa, 20
05400 ARENAS DE SAN PEDRO (Ávila)

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Plaza de Bilbao, 3
09006 BURGOS

Punto de Información y Atención al Ciudadano
Avda. Espolón, 35
09400 ARANDA DE DUERO (Burgos)

Punto de Información y Atención al Ciudadano
C/ La Estación, 25
09200 MIRANDA DE EBRO (Burgos)

Punto de Información y Atención al Ciudadano
C/ Mayor, 43
09214 TREVÍÑO (Burgos)

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Avda. Peregrinos s/n
24008 LEÓN

Punto de Información y Atención al Ciudadano
C/ Ramón González Alegre, 15
24400 PONFERRADA (León)

Oficina de Información y Atención al Ciudadano:
Avda. Casado del Alisal, 27
34001 PALENCIA

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Plaza de la Constitución, 1
37001 SALAMANCA

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Plaza Reina Doña Juana, 5
40001 SEGOVIA

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Plaza Mariano Granados, 1
42002 SORIA

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
C/ Duque de la Victoria, 5
47001 VALLADOLID

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Leopoldo Alas «Clarín», 4
49018 ZAMORA